

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2018-7989 *Información pública de solicitud de autorización para ejecución de una vivienda unifamiliar en el polígono 12, parcela 22, en el barrio de Sierra.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don Antonio Cuevas García se presenta solicitud de autorización para la ejecución de una vivienda unifamiliar en suelo rústico situado en el barrio de Sierra, polígono 12 parcela 22, del término municipal de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 24 de agosto de 2018.

La alcaldesa,

M^a Luisa Vázquez Sánchez.

2018/7989